MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Unidad Operativa de Contrataciones

Arroyos y Esteros, 25 de octubre de 2010

Referente: C.D. N° 20/10 **"CONSTRUCCION DE PASEO CENTRAL ENTRE LA PLAZA PADRE FIDEL MAIZ; ACCESO A LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE ARROYOS Y ESTEROS".**

Informe UOC

Señor
Intendente Municipal
IGNACION DESIDERIO BELLO CAZAL

Atento a la remisión del acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 22 de octubre de 2010, referente – Contratación Directa N° 20/10 **"CONSTRUCCION DE PASEO CENTRAL ENTRE LA PLAZA PADRE FIDEL MAIZ; ACCESO A LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE ARROYOS Y ESTEROS",** se procede a realizar la evaluación conforme al Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y tal como establece en su punto 1, se visualiza la participación de cuatro oferentes como sigue PUNTA TRANSNPORTE Y CONSTRUCCIONES, ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER, CONSTRUCCIONES RIVAS SRL y ARQ. FANY GALEANO; y seleccionada la oferta evaluada con el precio mas bajo; como sigue:

a) **El OFERENTE PUNTAL TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES;** presento su oferta y de la revisión de los documentos conforme a la Carta de Invitación, no dio cumplimiento a la misma para la ejecución del Contrato, conforme a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones; como ser: 1.- No presento Certificado de Cumplimiento Tributario, 2.- No presento Constancia de no adeudar IPS; 3.- No presento pago de IVA, 4.- No presento pago Impuesto a la Renta; 5.- No presento Balance y Estado de Resultados; corroborándose faltantes de estas documentaciones según Constancia SIPE Nº 1099079; adjunto al legajo de su oferta. Por lo que esta UOC recomienda su descalificación por no demostrar la solvencia legal – técnica y económica para poder dar cumplimiento a la Ejecución del Contrato en caso de ser adjudicado.

b) **El OFERENTE CONSTRUCCIONES RIVAS "SRL":** segunda oferta económica más baja Gs. 97.200.000 **(NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL)**, del análisis de su oferta documental; es el oferente que reúnen los requisitos legales, técnicos y económicos para ala ejecución de la obra. Por tanto; esta UOC recomienda su adjudicación para la ejecución del concurso mediante CD Nº 20/10 **"CONSTRUCCION DE PASEO CENTRAL ENTRE LA PLAZA PADRE FIDEL MAIZ; ACCESO A LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE ARROYOS Y ESTEROS".**

EN CONCLUSION, esta UOC recomienda adjudicar el llamado mediante Contratación Directa Nº 20/10 **"CONSTRUCCION DE PASEO CENTRAL ENTRE LA PLAZA PADRE FIDEL MAIZ; ACCESO A LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE ARROYOS Y ESTEROS",** a favor de la firma CONSTRUCCIONES RIVAS "SRL", cuyo monto asciende la suma de Gs. 97.200.000 **(NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL),** por demostrar ser la oferta mas solvente y ventajosa para cumplir con la ejecución del contrato; y reunir todos los requisitos legales, técnicos y económico; conforme establece el Art. 28 de la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y sus reglamentaciones vigentes. Así mismo, el monto a ser adjudicado no sobrepasa el Precio de referencia Gs. 101.999.700 **(CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS).-**

HUGO BENEGAS
Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones

MAE/ce.vn.